ESCENARIOS POLÍTICOS, 2004-2006: GOBERNABILIDAD Y SUCESIÓN

Resultados de la Segunda Encuesta Nacional Postelectoral y de la Primera Encuesta Postelectoral en el Distrito Federal (19-21 de agosto de 2006)



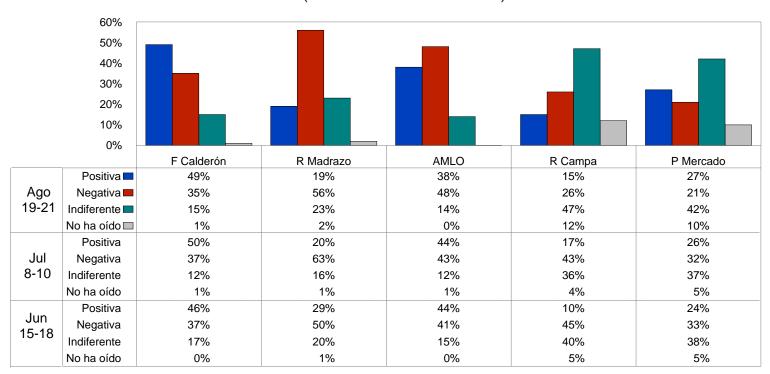


Ambiente de opinión y preferencias electorales





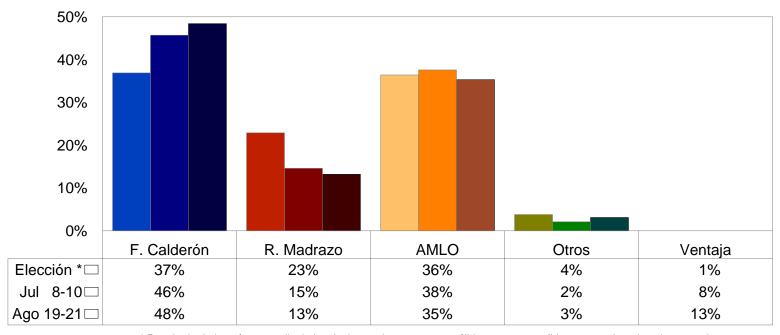
¿Ha oído o no hablar de...? ¿Es positiva o negativa la opinión que tiene de...? (total de entrevistados)







Resultado actual de la elección para Presidente de la República 2006 y estimación de intenciones de voto conforme las encuestas postelectorales GEA-ISA (8-10 de julio de 2006 y 19-21 de agosto de 2006)

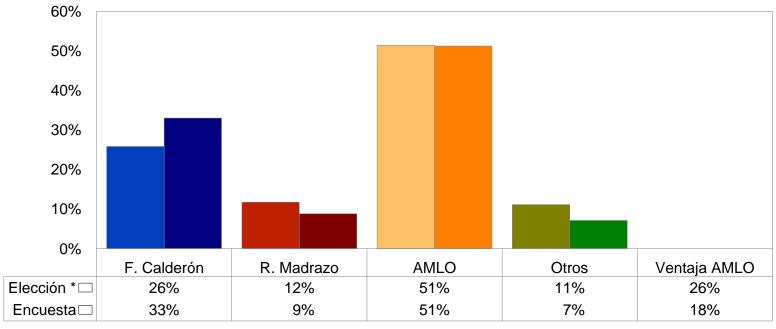


^{*} Resultado de los cómputos distritales. Incluye solamente votos válidos, no por candidatos no registrados ni votos nulos.





Resultado actual de la elección para Presidente de la República 2006 y estimación de intenciones de voto conforme la encuesta postelectoral GEA-ISA en el Distrito Federal (19-21 de agosto de 2006)

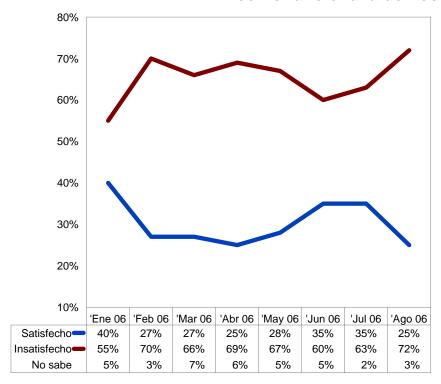


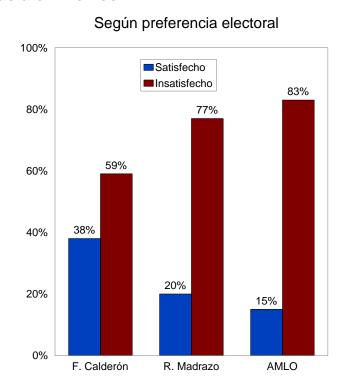
^{*} Resultado de los cómputos distritales. Incluye solamente votos válidos, no por candidatos no registrados ni votos nulos.





¿Está usted satisfecho o insatisfecho con la forma como funciona la democracia en México?

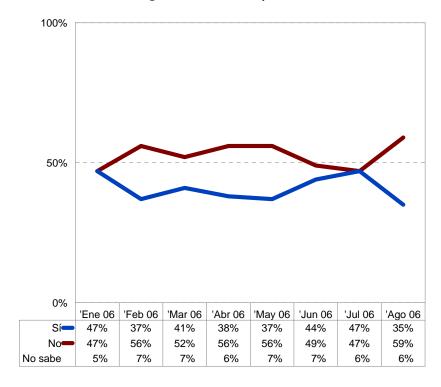


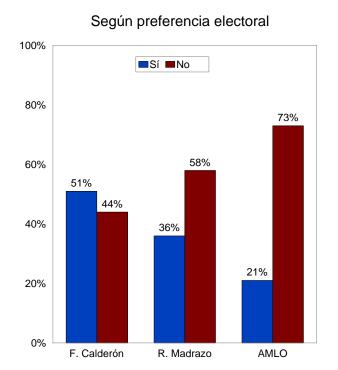






¿Cree usted que México es realmente una democracia o no?

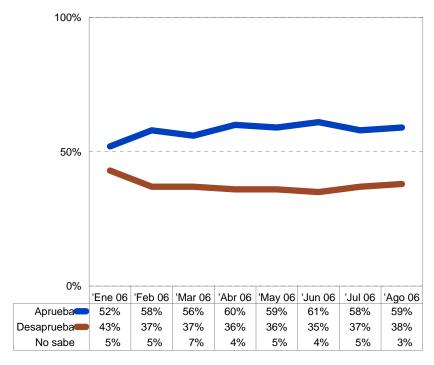


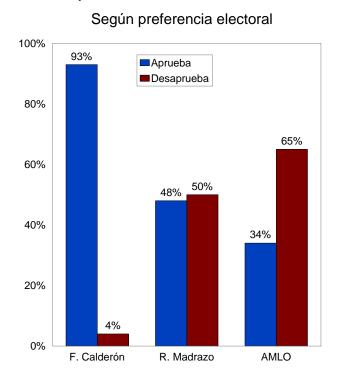






En general, ¿usted aprueba o desaprueba la labor realizada por Vicente Fox como Presidente de la República?







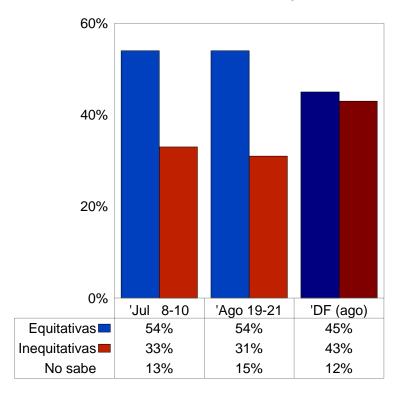


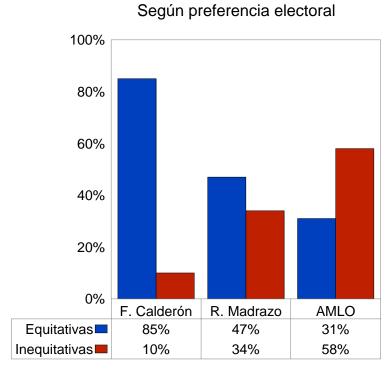
Opiniones sobre el proceso electoral





¿Cree usted que las pasadas campañas electorales fueron equitativas o que fueron inequitativas?

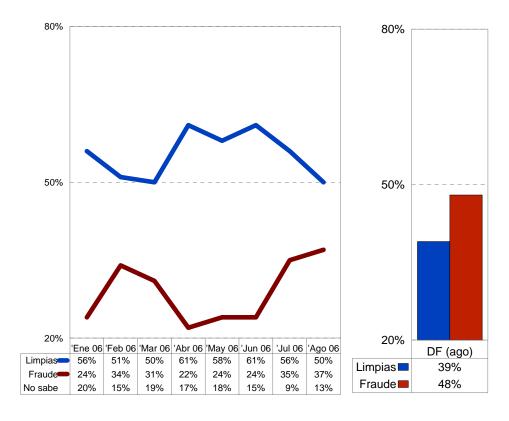


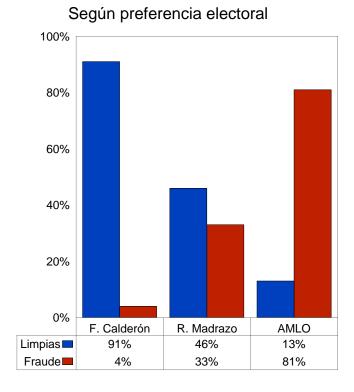






Creencia en la limpieza o fraude en las elecciones federales

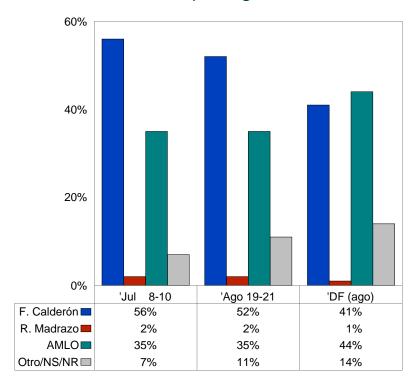


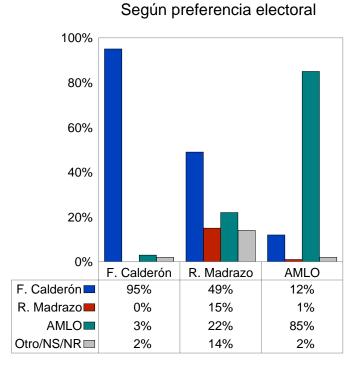






¿Qué candidato a la Presidencia de la República cree que logró realmente el mayor número de votos?

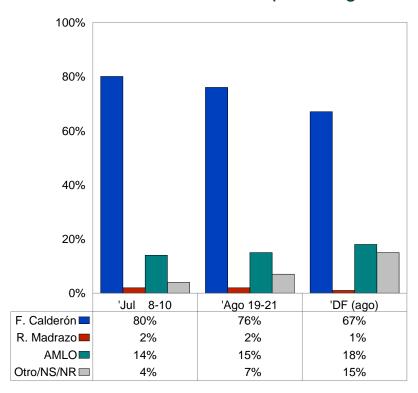


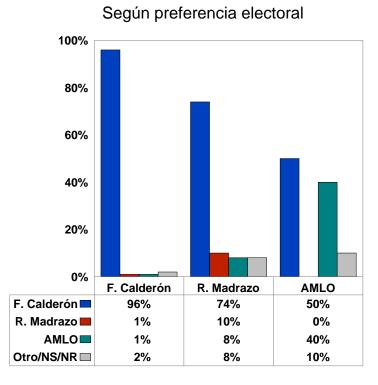






Según lo que usted sabe, ¿qué candidato a la Presidencia de la República ganó oficialmente la elección?

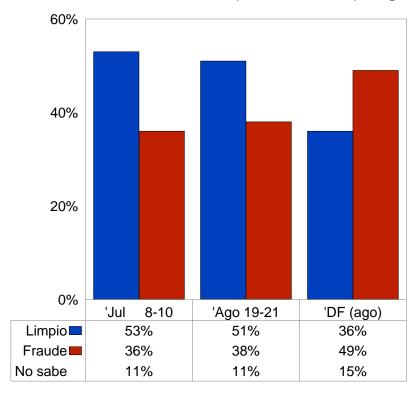


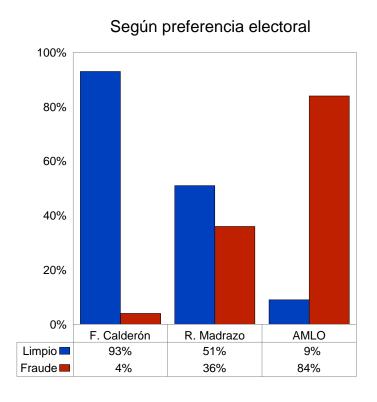






¿Cree usted que Felipe Calderón triunfó limpiamente o que ganó mediante un fraude?

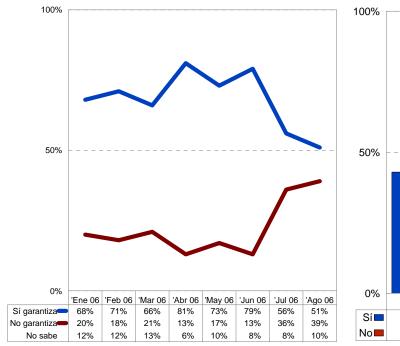


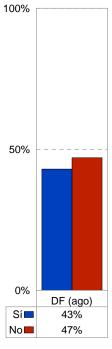


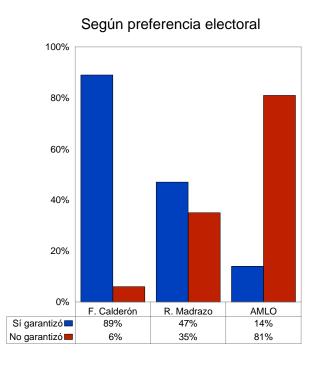




Creencia en la garantía de imparcialidad en las elecciones federales por el IFE



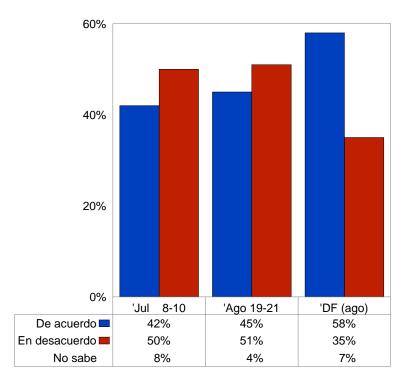


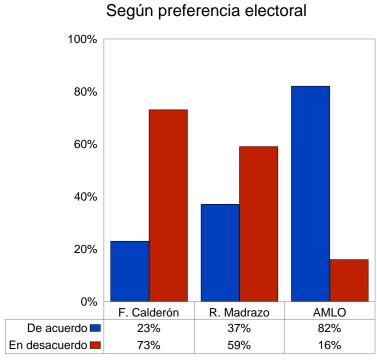






¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que Andrés Manuel López Obrador impugne los resultados de la pasada elección para Presidente de la República ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?

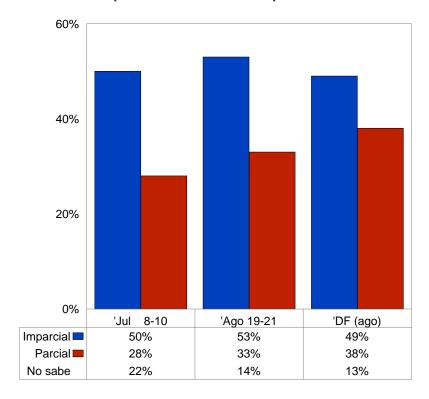


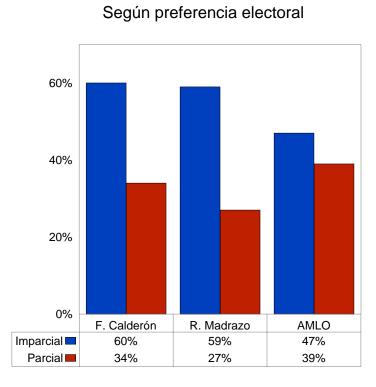






¿Cree que el Tribunal Electoral del Poder Judicial es un juez imparcial para calificar las pasadas elecciones federales o que será parcial?

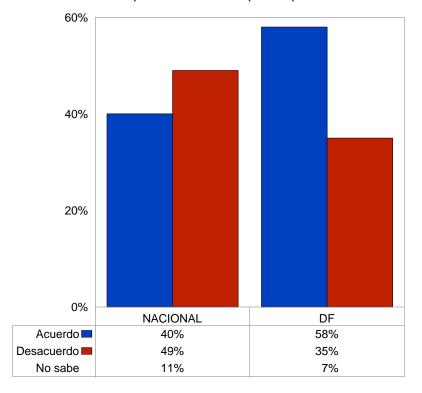


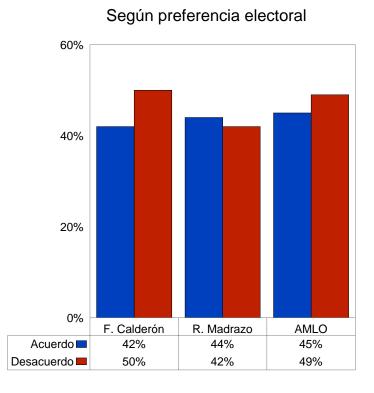






¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de realizar un recuento de votos de la elección para Presidente de la República sólo en aquellas casillas que al parecer de este Tribunal lo ameritaban y no en todas las casillas?

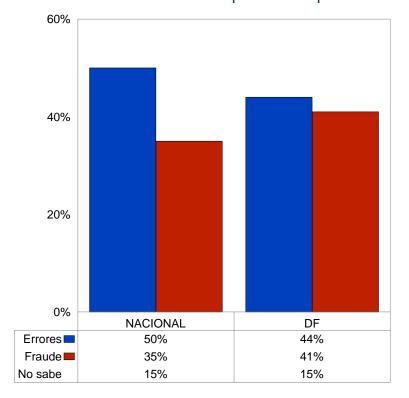


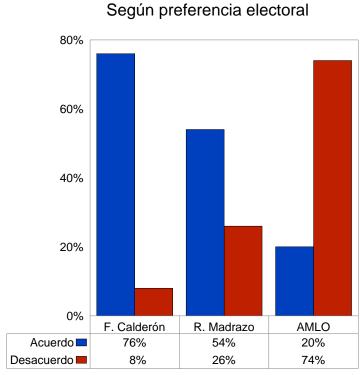






¿Cree usted que los datos que se tuvo que corregir con el recuento ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reflejan errores al momento de contar o que son prueba de que hubo un fraude en la elección?

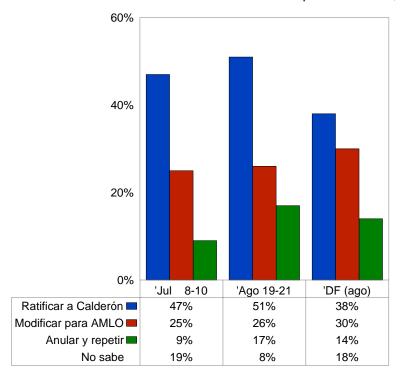


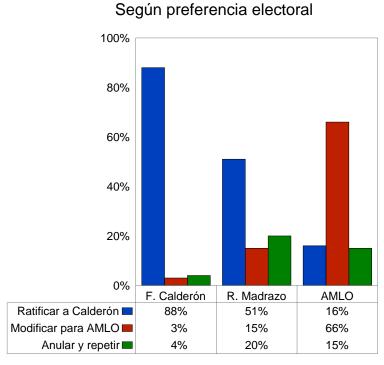






¿Cree que el Tribunal Electoral del Poder Judicial debe ratificar el resultado conocido de la elección para Presidente de la República, dando el triunfo a Felipe Calderón; que debe modificarlo para dar el triunfo a Andrés Manuel López Obrador; o que debe anularse y repetirse la elección?

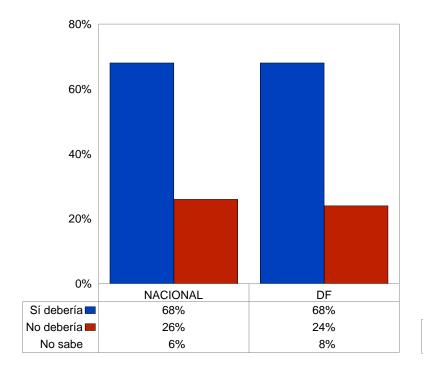


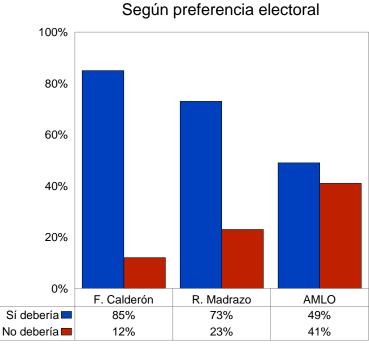






Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declara válida la Elección de Presidente de la República y reconoce como Presidente Electo a Felipe Calderón, ¿cree que López Obrador debería o no debería acatar esta resolución?

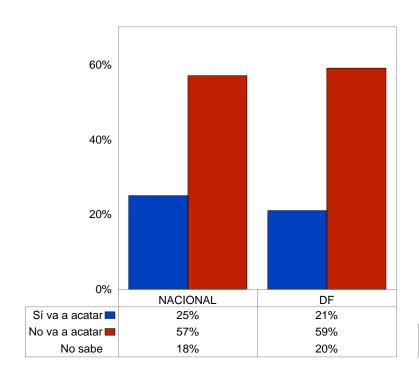


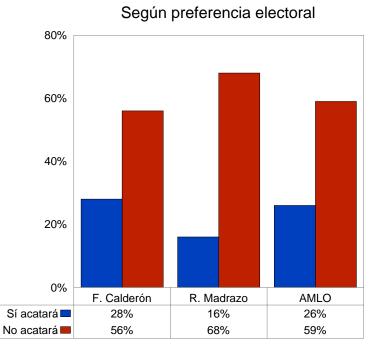






¿Y cree usted que Andrés Manuel López Obrador va a acatar o no va a acatar una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que no le favorezca?

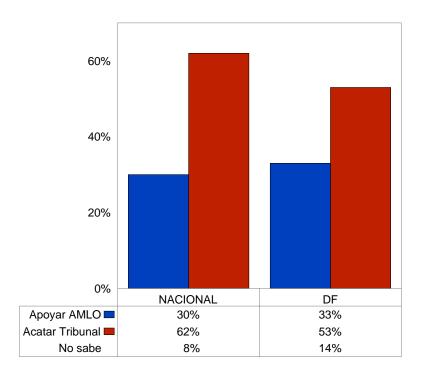


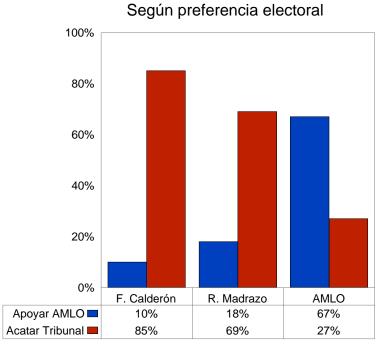






En caso de que Andrés Manuel López Obrador no acatara la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ¿cree que el PRD debería apoyar a López Obrador o que debería acatar la decisión del Tribunal?







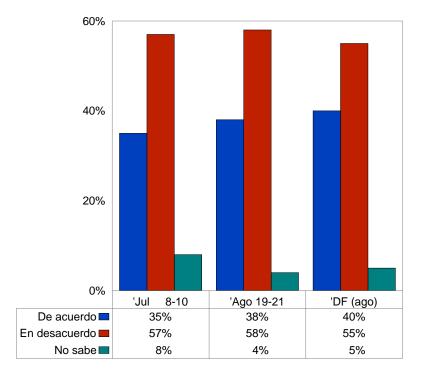


Conflicto postelectoral y acciones de protesta





¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que Andrés Manuel López Obrador convoque a sus simpatizantes a movilizaciones para demandar la revisión de los resultados de la elección para Presidente de la República?

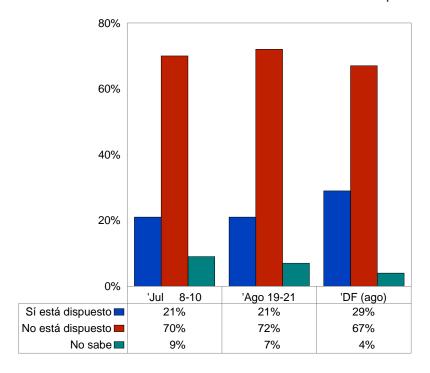


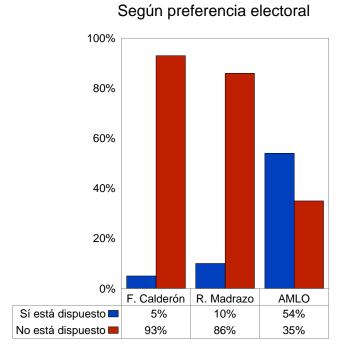
Según preferencia electoral 100% 80% 60% 40% 20% 0% F. Calderón AMLO R. Madrazo De acuerdo ■ 18% 26% 76% En desacuerdo = 79% 67% 22%





¿Está usted dispuesto o no lo está a participar en movilizaciones a las que convoque Andrés Manuel López Obrador para demandar la revisión de los resultados de la elección para Presidente de la República?

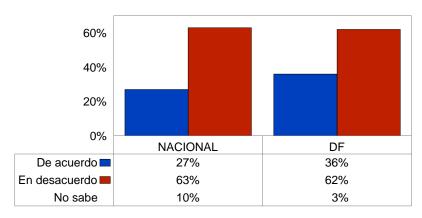




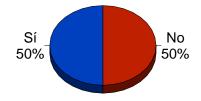


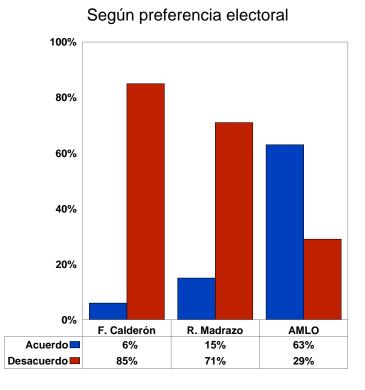


¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que Andrés Manuel López Obrador haya promovido un "megaplantón" en las calles del centro de la Ciudad de México para apoyar la demanda de recuento total de votos en la elección para Presidente?



En lo personal, ¿a usted le ha o no le ha afectado el "megaplantón" en las calles del centro de la Ciudad de México promovido por López Obrador? (DF)

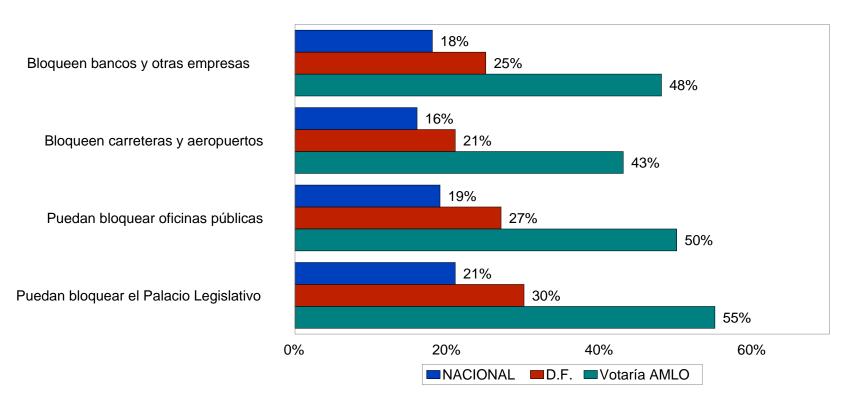








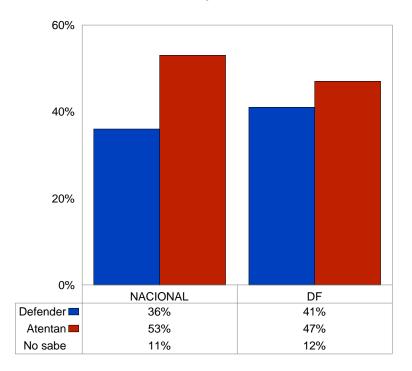
¿Está de acuerdo o en desacuerdo en que los simpatizantes de López Obrador...?

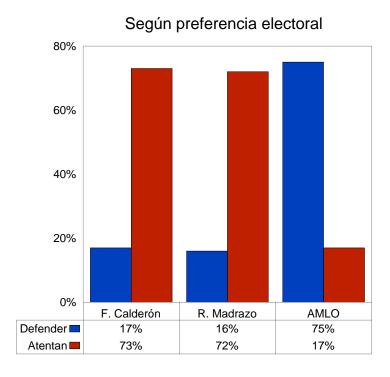






¿Cree que las movilizaciones encabezadas por Andrés Manuel López Obrador buscan realmente defender la democracia o que por el contrario atentan contra la democracia?

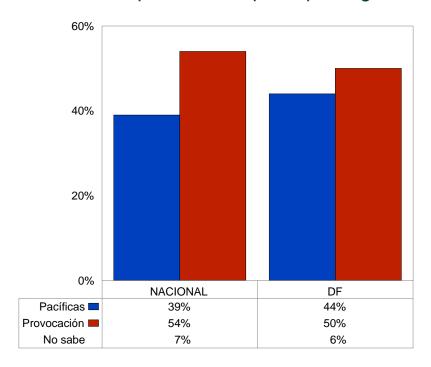


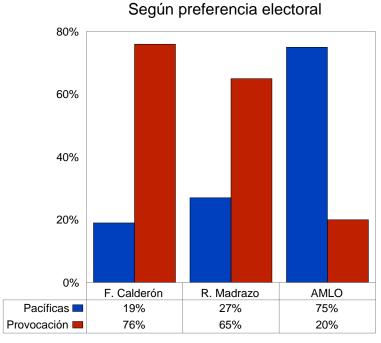






¿Cree que las acciones de resistencia a las que ha convocado Andrés Manuel López Obrador a sus s eguidores son realmente pacíficas o que son una provocación para que el gobierno federal recurra al uso de la fuerza?

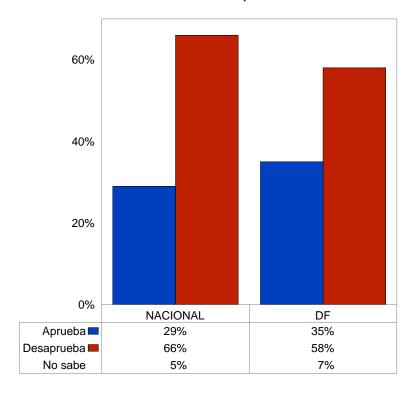


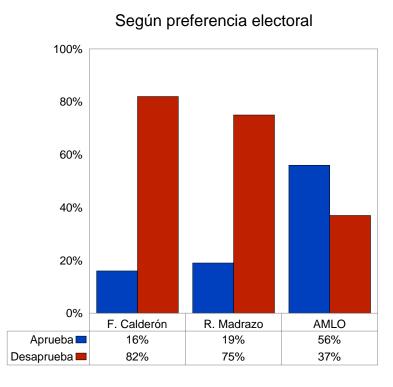






¿Aprueba usted o desaprueba la actitud del Gobierno del Distrito Federal de no evitar el bloqueo de las calles del Centro de la Ciudad de México?

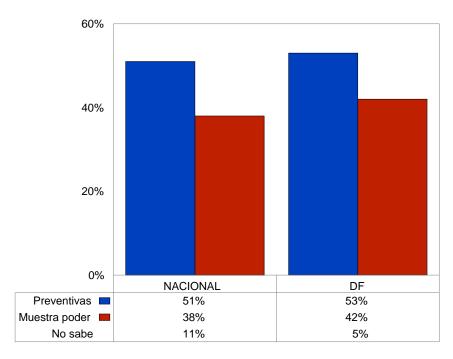


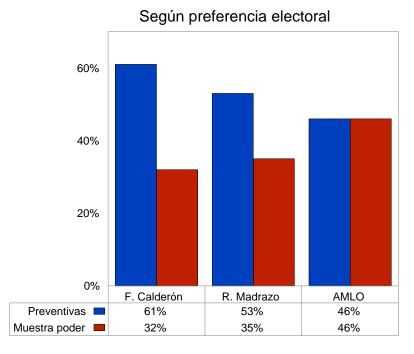






¿Cree que las acciones tomadas por las fuerzas de seguridad del gobierno federal para proteger el Palacio Legislativo son medidas preventivas necesarias o son una muestra exagerada de poder?

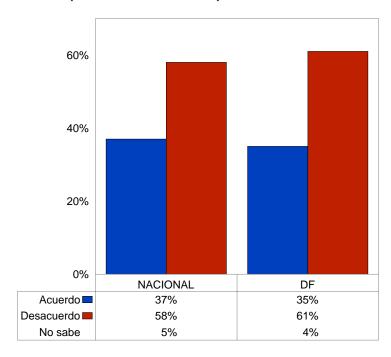


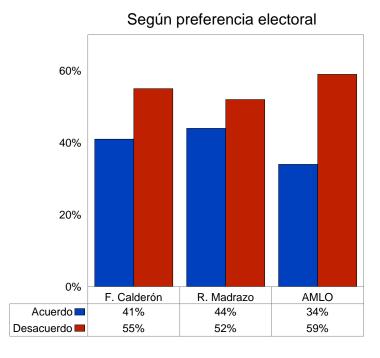






¿Estaría usted de acuerdo o en desacuerdo en que el Gobierno del Presidente Vicente Fox utilizará la fuerza pública para quitar los bloqueos que mantienen los simpatizantes de López Obrador en las calles del Centro de la Ciudad de México?



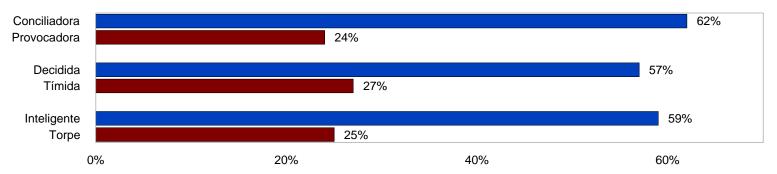




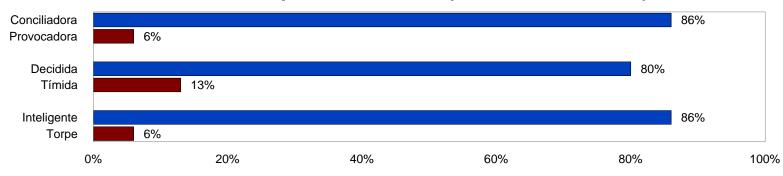


Frente a las movilizaciones de López Obrador, ¿cree usted que Felipe Calderón ha actuado...?

Total de entrevistados (encuesta nacional)



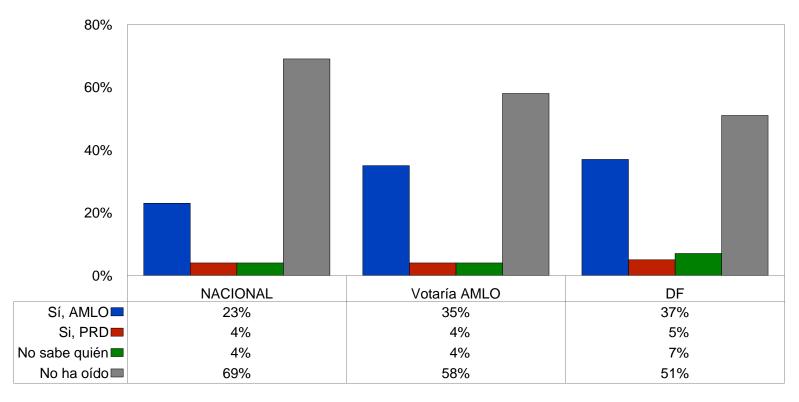
Votarían por F. Calderón (encuesta nacional)







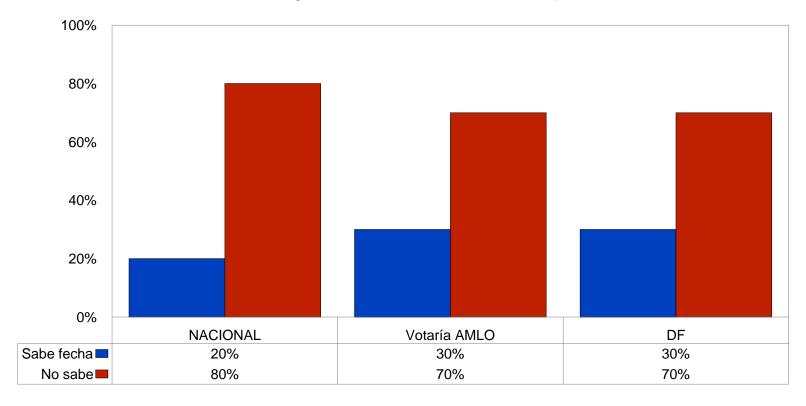
¿Ha oído usted o no hablar de la celebración de una Convención Nacional Democrática? Si ha oído, ¿sabe quién la convoca?







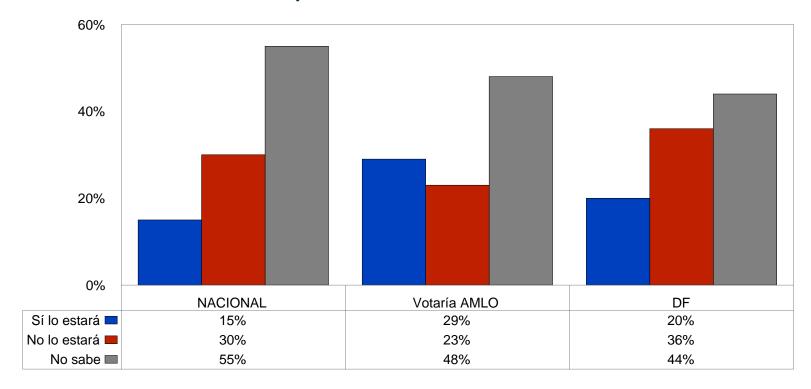
¿Sabe usted cuándo se celebrará está Convención a la que convocó López Obrador? Si sí sabe, ¿cuándo?







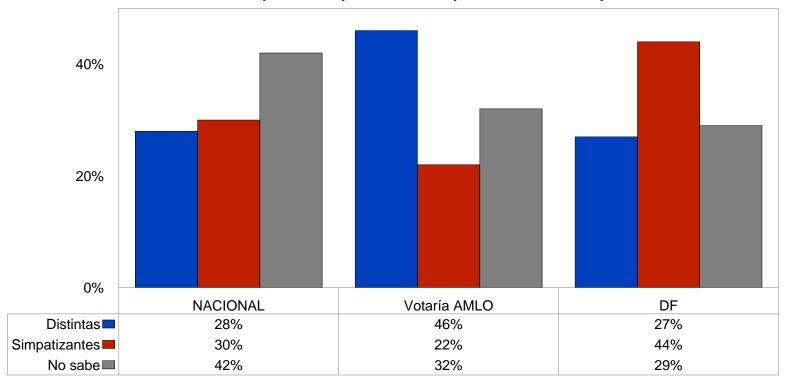
En lo personal, ¿siente usted o no siente que estará representado en esta Convención?







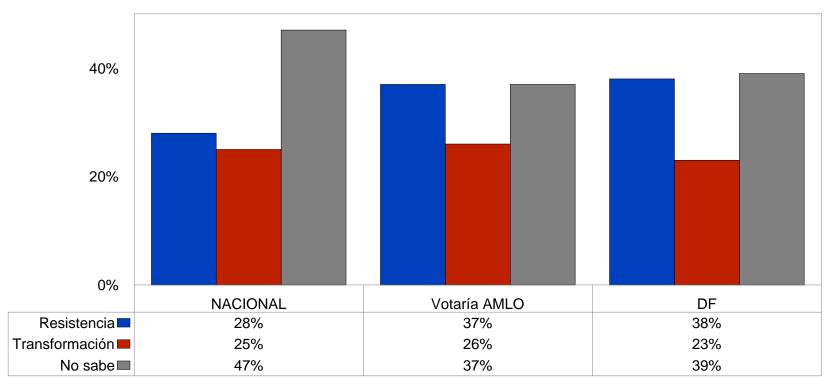
¿Cree usted que esta Convención convocada por López Obrador será un espacio donde se podrán expresar distintas corrientes políticas o que será un espacio donde sólo se podrán expresar los simpatizantes de este político?







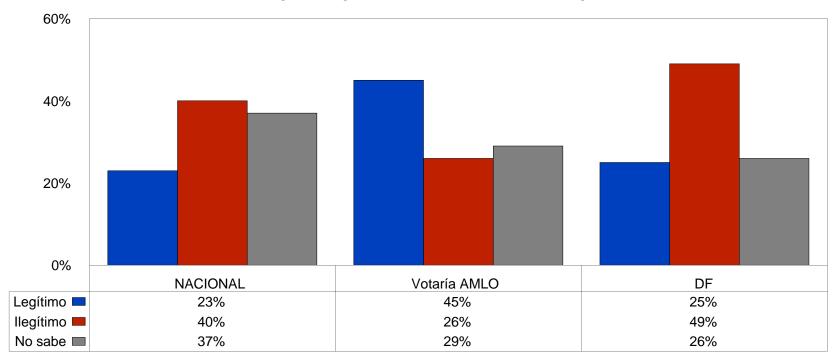
¿Cree usted que esta Convención busca organizar una resistencia civil para demandar la revisión de la elección o que busca transformar las instituciones nacionales?







¿Cree usted que sería legítimo o ilegítimo que López Obrador y sus seguidores se propusieran transformar las instituciones nacionales sin la participación de otras fuerzas políticas?







¿Cree usted que existe o no existe peligro de que, como resultado de las movilizaciones convocadas por López Obrador, haya...?

Violencia social

80%

60%

40%

20%

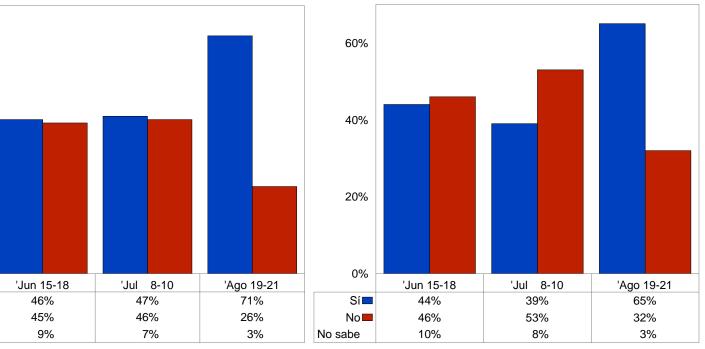
0%

Sí

No■

No sabe

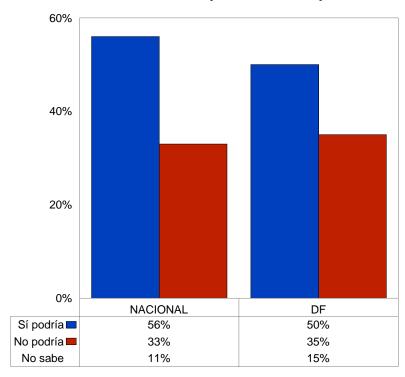
Crisis económica

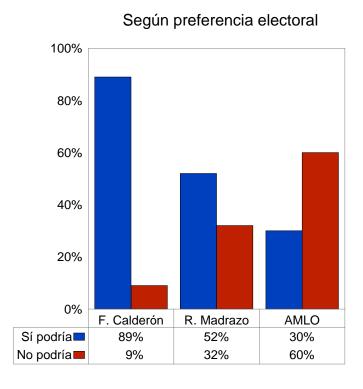






En el supuesto de que se declare a Felipe Calderón Presidente Electo, ¿cree usted que contaría con posibilidades reales para gobernar al país o que no tendría posibilidades reales de gobernar al país?

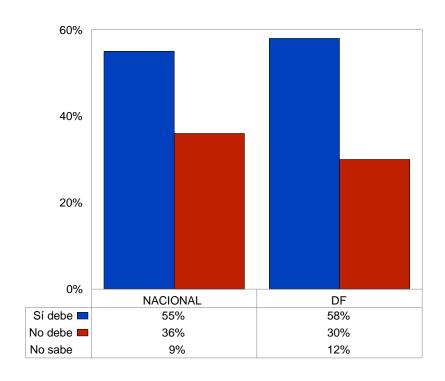


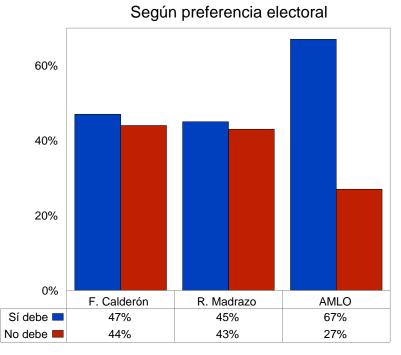






De ser declarado Presidente Electo, ¿cree usted que Felipe Calderón debe o no debe retomar en su gobierno propuestas de campaña de López Obrador?

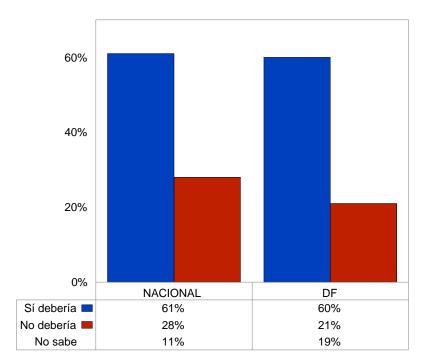


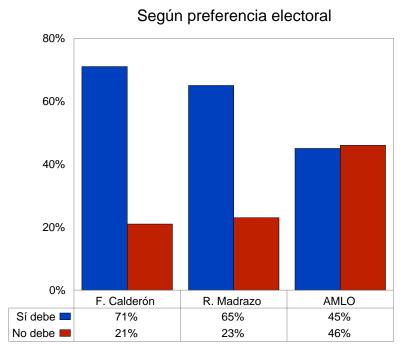






Si el próximo gobierno retomara las propuestas de campaña de López Obrador, ¿cree usted que este político debería o no debería abandonar su movimiento de resistencia?

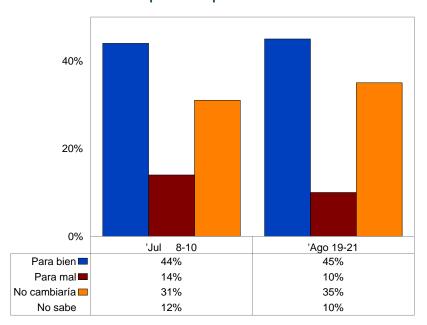


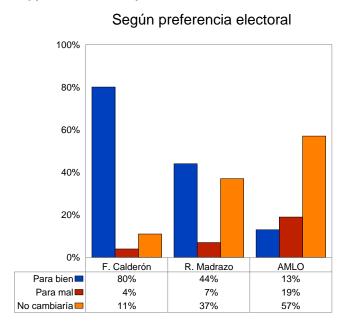






¿Cree usted que cambiará o no cambiará la situación económica del país durante un próximo Gobierno presidido por Felipe Calderón? Si sí cambiará: ¿para bien o para mal?

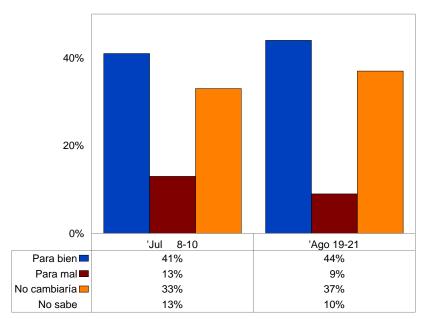


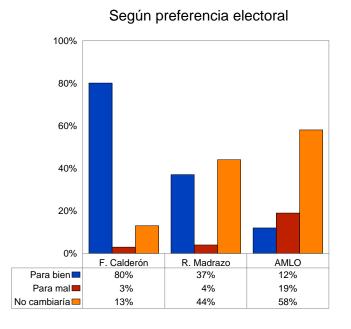






¿Cree usted que cambiará o no cambiará la situación económica de su familia durante un próximo Gobierno presidido por Felipe Calderón? Si sí cambiará: ¿para bien o para mal?

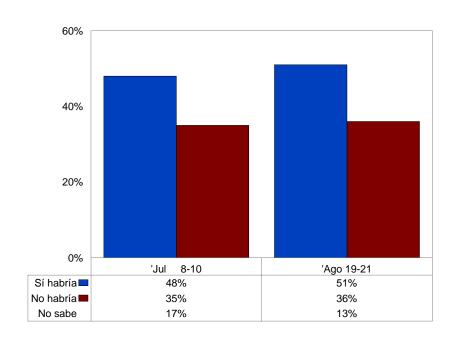


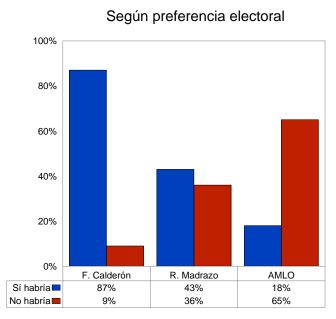






¿Cree que habría o no habría estabilidad económica en el país durante un gobierno presidido por Felipe Calderón?

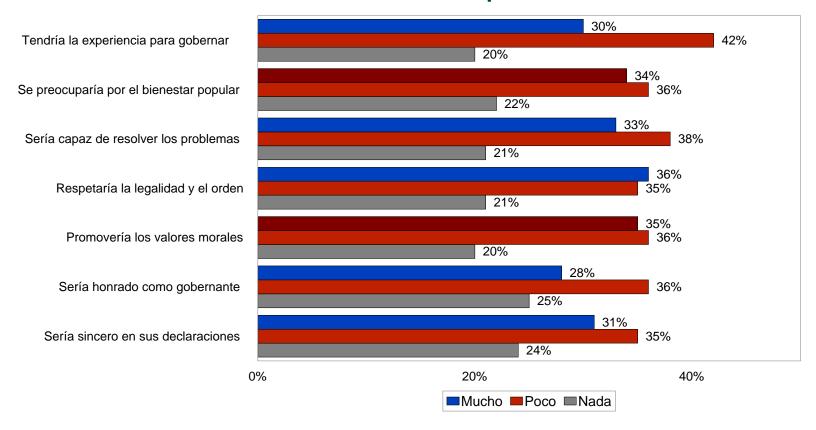








¿Qué tanto cree que Felipe Calderón, como posible Presidente de la República...?







Cuestiones de Método – Encuesta Nacional

En concordancia con los ordenamientos legales, establecidos en el acuerdo CG282/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecieron los criterios estadísticos de carácter científico para la realización de encuestas por muestreo por todas las personas físicas y morales que pretendieran llevarlas a cabo, a continuación se detallan las características de la encuesta nacional cuyos resultados fueron presentados el día 28 de agosto de 2006:

1a. Patrocinador: estudio con patrocinio sindicado entre diversas personas morales (empresas privadas, organizaciones sociales, partidos políticos, dependencias públicas).

1b. Responsables de la realización del estudio y de su difusión:

GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.

Responsable directo: Guillermo Valdés Castellanos. Pestalozzi 522, Col. Del Valle, CP 03020, México, D.F. Tel. (52) 55 5639-9205 E-mail: gvc@gea.structura.com.mx

Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.

Responsable directo: Ricardo de la Peña. Patricio Sanz 1841-P.H., Col. Acacias, CP 03240, México, D.F. Tel. (52) 55 5534-0151 E-mail: ricartur@prodigy.net.mx





2. Población bajo estudio:

Ciudadanos mexicanos residentes en el territorio nacional que declaran contar con su credencial de elector.

El presente análisis de resultados se refiere exclusivamente a la población estudiada y estos datos sólo tienen validez para expresar la opinión de la población bajo estudio en las fechas específicas del levantamiento de los datos.

3. Método de recopilación de la información:

Entrevistas cara a cara en hogares, con cuestionario estructurado aplicado por entrevistadores.

4. Método de muestreo:

Marco muestral: listado de secciones electorales en el país y resultados oficiales de las elecciones para diputados federales de 2006 8preliminares), 2003 y 2000. Primera etapa: selección aleatoria con probabilidad proporcional a tamaño (definido por el número de electores registrados en 2006) de 144 secciones electorales; segunda etapa: selección de viviendas mediante recorrido aleatorio (con arranque a partir del domicilio de la casilla básica en la elección federal pasada e intervalo constante por cada sección en muestra); tercera etapa: selección como informante en cada vivienda en muestra de la persona que celebrara el próximo cumpleaños de entre los presentes al momento de la entrevista. En caso de no poder realizar la entrevista en el domicilio elegido o a la persona seleccionada, se procedió a intentar la entrevista en la vivienda contigua y así hasta su realización.





5a. Tamaño de la muestra: 1,152 casos efectivos en la muestra nacional total.

Margen de error teórico: +/- 3.5% (al 95% de confianza).

Perfil de la población entrevistada en la encuesta nacional:

UBICACION		ESCOLARIDAD	
Secciones urbanas	75%	Hasta primaria	28%
Secciones mixtas y rurales	25%	Media básica	32%
SEXO		Media superior	25%
Masculino	48%	Superior	15%
Femenino	52%	OCUPACIÓN	
EDAD		Trabajadores	50%
De 17 a 24 años	17%	Estudiantes	11%
De 25 a 39 años	39%	Amas de casa	34%
De 40 a 54 años	25%	Otros	5%
De 55 y más años	19%		





5b. Pregunta sobre preferencias:

Si en este momento se celebraran las elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál candidato votaría usted? (se muestra al entrevistado una tarjeta con logotipos de partidos o coaliciones y nombres completos de los candidatos registrados en la pasada elección presidencial del 2 de julio de 2006)

Total de entrevistados (1,152 casos):

OPCION DE RESPUESTA	PROPORCIONES *	
	Y ERROR ESTADÍSTICO	
	(A 95% DE CONFIANZA)	
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa	$41.0\% \pm 4.4\%$	
Roberto Madrazo Pintado	$11.1\% \pm 2.3\%$	
Andrés Manuel López Obrador	29.9% ± 3.7%	
Otros candidatos registrados	$2.6\% \pm 1.0\%$	
No respuesta (no sabe o no dice)	$15.4\% \pm 3.4\%$	

^{*} Las proporciones reportadas corresponden a estimaciones hechas una vez ponderados los casos por el factor de expansión muestral .





Entrevistados que definieron su intención de votar por algún candidato (983 casos):

OPCION DE RESPUESTA	PROPORCIONES *	
	Y ERROR ESTADÍSTICO	
	(A 95% DE CONFIANZA)	
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa	$48.4\% \pm 4.4\%$	
Roberto Madrazo Pintado	$13.2\% \pm 2.5\%$	
Andrés Manuel López Obrador	$35.3\% \pm 4.1\%$	
Otros candidatos registrados	$3.1\% \pm 2.3\%$	

5c. Tasa de rechazo a la entrevista: 19.1% *

* Corresponde al cociente de los rechazos entre la suma de casos efectivos más rechazos más la ponderación de casos indeterminados o inelegibles. En total se realizaron 1654 intentos de entrevista, 1152 logradas (69.6% de contactos), 304 casos de rechazos a la entrevista, 56 viviendas sin personas presentes elegibles y 142 casos en que no se pudo determinar la elegibilidad de las personas (en total, 30.4% de contactos no fueron entrevistados); conforme a ello, con una tasa de elegibilidad fue de 95%, la tasa de respuesta (AAPOR-RR3) fue de 72.4%; la tasa de cooperación fue de 79.1%; y la tasa de rechazo estimada fue la indicada.





6. Fechas de levantamiento:

19 a 21 de agosto de 2006

Personal involucrado:

48 entrevistadores, 12 supervisores, 27 codificadores, diez digitalizadores, responsables de campo, de validación, de codificación y de sistemas, revisor de base, apoyos administrativos. El análisis estuvo a cargo de los responsables directos para las empresas que realizaron el estudio.

Control de calidad:

Para el control de calidad del trabajo de campo se emplearon diversas técnicas: primero, la supervisión in situ de las entrevistas, con un tramo de control de 20% (supervisión directa de al menos una de cada cinco entrevistas aplicadas); la verificación posterior en campo del seguimiento de las instrucciones para la selección de vivienda en cada sección en muestra, corroborando la adecuada elaboración de los croquis levantados por los operadores; el recontacto posterior de una submuestra de personas previamente entrevistadas, para la corroboración de la efectiva, correcta y completa aplicación de los cuestionarios.

Adicionalmente, en oficina se efectuó un proceso de validación y crítica del correcto llenado de cuestionarios y se mantuvo una supervisión directa sobre el proceso de codificación de cuestionarios; la captura se realizó en un sistema de cómputo que permite el monitoreo en tiempo real del correcto vaciado de la información, labor que se complementó con un proceso de doble captura de las variables relevantes para la corroboración de los datos capturados.





7. Método de cálculo:

Los resultados presentados no son en ningún caso frecuencias simples, sino estimaciones basadas en el empleo de factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en muestra, ajustados para hacer acorde la distribución de casos en muestra conforme a sexo y edad con la reportada para el Listado Nominal de Electores en el sitio del Instituto Federal Electoral www.ife.org.mx.

8. Consulta pública:

Los principales resultados del estudio y los datos técnicos fundamentales se encontrarán accesibles gratuitamente para todo el público interesado en el sitio de ISA www.isa.org.mx y en la página de GEA www.structura.com.mx/gea





Cuestiones de Método – Encuesta en el DF

Siguiendo el Acuerdo ACU-041-06 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se definen los criterios que deben observar las personas físicas o morales que realicen encuestas o sondeos de opinión en el Distrito Federal, a continuación se detallan las características de la encuesta en esta entidad cuyos resultados fueron presentados el día 28 de agosto de 2006:

a) Fecha de aplicación:

19 al 21 de agosto de 2006.

b) Población a la que se aplicó:

Ciudadanos mexicanos residentes en el territorio del Distrito Federal que declaran contar con su credencial de elector.

El análisis de resultados se refiere exclusivamente a la población estudiada y sus datos sólo tienen validez para expresar la opinión de la población bajo estudio en el territorio donde se realizó el estudio y para las fechas específicas del levantamiento de los datos.





c) Tamaño y diseño de la muestra:

Tamaño de la muestra: 480 casos efectivos.

Diseño de la muestra:

Marco muestral: listado de secciones electorales en el Distrito Federal, con los resultados oficiales de la elección de diputados federales de 2006 (preliminares), 2003 y 2000. Primera etapa: selección aleatoria con probabilidad proporcional a tamaño (definido por el número de electores registrados en 2006) de 60 secciones electorales; segunda etapa: selección de viviendas mediante recorrido aleatorio (con arranque a partir del domicilio de la casilla básica en la elección federal pasada e intervalo constante por sección); tercera etapa: selección como informante en cada vivienda en muestra de la persona que celebrara el próximo cumpleaños de entre los presentes al momento de la entrevista. En caso de no poder realizar la entrevista en el domicilio elegido o a la persona seleccionada, se procedió a intentar la entrevista en la vivienda contigua y así hasta su realización.

Método de ponderación y expansión empleados:

Los resultados presentados no son en ningún caso frecuencias simples, sino estimaciones basadas en el empleo de factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en muestra, ajustados para hacer acorde la distribución de los casos en muestra conforme a sexo y edad con la reportada en el Listado Nominal de Electores para el Distrito Federal en el sitio del Instituto Federal Electoral www.ife.org.mx.





d) Método de levantamiento:

Entrevistas cara a cara en hogares, con cuestionario estructurado aplicado por entrevistadores.

e) Nivel de confianza: 95%

<u>f) Margen de error (teórico):</u> +/-5%

g) Pregunta sobre preferencias:

Este estudio no tuvo por objetivo central medir intenciones de voto o preferencias electorales de los ciudadanos, aunque incluyó reactivos orientados a medir estos aspectos.





h) Procedimiento para recabar los datos y controles para verificación y validación:

Personal involucrado:

20 entrevistadores, siete supervisores, diez codificadores, seis digitalizadores, responsables de campo, de validación y codificación, responsable de sistemas, revisor de base, dos apoyos administrativos. El análisis estuvo a cargo de los responsables directos de las empresas que realizaron el estudio.

Control de calidad:

Para el control de calidad del trabajo de campo se emplearon diversas técnicas: primero, la supervisión *in situ* de las entrevistas, con un tramo de control de 20% (supervisión directa de al menos una de cada cinco entrevistas aplicadas); la verificación posterior en campo del seguimiento de las instrucciones para la selección de vivienda en cada sección en muestra, corroborando la adecuada elaboración de los croquis levantados por los operadores; el re-contacto posterior de una submuestra de personas previamente entrevistadas, para la corroboración de la efectiva, correcta y completa aplicación de los cuestionarios.

Adicionalmente, en oficina se efectuó un proceso de validación y crítica del correcto llenado de cuestionarios y se mantuvo una supervisión directa sobre el proceso de codificación de cuestionarios; la captura se realizó en un sistema de cómputo que permite el monitoreo en tiempo real del correcto vaciado de la información, labor que se complementó con un proceso de doble captura de las variables relevantes para la corroboración de los datos capturados.





i) Personas morales responsables de su realización:

GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.

Responsable directo: Guillermo Valdés Castellanos. Pestalozzi 522, Col. Del Valle, C.P. 03020, México, D.F.

Tel. (52) 55 5639-9205

E-mail: gvc@gea.structura.com.mx

Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.

Responsable directo: Ricardo de la Peña.

Patricio Sanz 1841-P.H., Col. Acacias, C.P. 03240, México, D.F.

Tel. (52) 55 5534-0151

E-mail: ricartur@prodigy.net.mx

j) Personas morales patrocinadoras:

Considerando la naturaleza sindicada del proyecto y del alcance primordialmente nacional del análisis y de los estudios de opinión que lo apoyan, los patrocinadores del proyecto con alcance nacional no son responsables directos ni del contenido ni de la difusión de encuestas sobre preferencias electorales en el Distrito Federal, sino solamente usuarios primarios de los análisis basados en dichas encuestas, por lo que las instancias responsables de su realización se hacen enteramente responsables del diseño y contenido de los estudios para la entidad capital.



